

Los diabéticos andaluces tendrán un Consejo Sanitario 24 Horas a través de Salud Responde

Redacción

El servicio telefónico ofrecerá información general sobre esta patología y responderá a dudas sobre tratamiento, síntomas o efectos de la actividad cotidiana

Sevilla (15/17-11-08).- La Consejería andaluza de Salud va a extender la asistencia a pacientes con diabetes y sus familiares, durante 24 horas del día todos los días del año, a través del servicio telefónico Salud Responde (902 505 060), tal y como ha anunciado la consejera de Salud, María Jesús Montero, durante el pleno del Parlamento. Esta nueva prestación, que ya está operativa, permitirá solucionar las dudas que surgen a los pacientes y sus familiares sobre síntomas, tratamiento o efectos de la actividad cotidiana para las que los pacientes no consideran necesario llamar al teléfono de urgencias.

Este nuevo servicio proporcionará conocimientos que pueden servir de apoyo a los autocuidados de la persona con diabetes como complemento de la información proporcionada por los profesionales sanitarios encargados de su asistencia. Además, la posibilidad de asistencia 24 horas, durante los 365 días del año, supone un importante apoyo psicológico tanto para las personas con diabetes como para sus familiares.

Esta prestación se incluye entre las líneas de actuación del Plan Integral de Diabetes, puesto en marcha por la Consejería de Salud para reducir la incidencia y el impacto de la diabetes en Andalucía, elevar la calidad de vida de los diabéticos, mejorar la atención sanitaria, aumentar el grado de conocimiento e información de la población sobre la diabetes, fomentar la formación de profesionales y la investigación para la lucha contra esta patología y adecuar la oferta de servicios a las necesidades de la población. De esta forma, este nuevo servicio da respuesta a las expectativas manifestadas por las personas con diabetes y sus familiares.

Para la puesta en marcha de esta actividad, se han desarrollado múltiples actividades formativas, en las que han participado profesionales de Salud Responde, quienes han adquirido las habilidades y conocimientos necesarios para atender las dudas relacionadas con diabetes. Además, estos profesionales cuentan con documentos de apoyo que integran las respuestas a las preguntas más frecuentes sobre aspectos como: derechos y deberes de las personas diabéticas, diabetes y alimentación, sexualidad y reproducción, recursos asistenciales, entre otros. Este nuevo servicio pretende ofrecer información de utilidad a los ciudadanos, poner a su alcance de forma permanente e ininterrumpida consejos y orientaciones a sus dudas sobre salud, aunque nunca puede sustituir la consulta personal con un profesional sanitario.

En este sentido, si la llamada responde a una situación de urgencia será derivada al centro de coordinación de urgencias de la provincia correspondiente para la atención sanitaria inmediata.

La puesta en marcha de este nuevo servicio se ha producido el día previo a la celebración del Día Mundial de la Diabetes, bajo el lema 'La diabetes en niños y adolescentes'.

Además de los servicios asistenciales, el Plan Integral de Diabetes concentra sus esfuerzos en las medidas de prevención y concienciación a la población sobre la necesidad de mantener hábitos de vida saludables y una alimentación equilibrada, dos factores fundamentales a la hora de prevenir la aparición de la diabetes, en tanto la obesidad, el sedentarismo o el consumo de cigarrillos son factores de riesgo para la diabetes tipo 2.

De otro lado, desde la puesta en marcha del Plan Integral de Diabetes en 2003, se han desarrollado programas de detección de complicaciones asociadas a la diabetes, con el objetivo de identificar precozmente estos problemas y aplicar el tratamiento adecuado para su control. En este sentido, el programa de detección precoz de la retinopatía ha permitido detectar más de 9.000 casos de retinopatía diabética tras haber estudiado a cerca de 82.000 personas.

La retinopatía diabética afecta a la retina y es una de las principales complicaciones de la diabetes, que puede llegar incluso a provocar ceguera. Los primeros síntomas de esta enfermedad aparecen frecuentemente cuando ya es demasiado tarde para su curación, de ahí la importancia de detectarla de forma precoz. Se estima que entre un 15 y un 30 por ciento de las personas con diabetes padecen retinopatía (entre 67.000 y 135.000 personas) y que se puede llegar a reducir en más del 60 por ciento el riesgo de ceguera si se diagnostica pronto.

El retinógrafo digital es el aparato diagnóstico que permite fotografiar la retina y detectar la enfermedad. Los centros de salud de Andalucía cuentan con una red de 104 retinógrafos digitales, a los que se suman

los 11 equipos disponibles en los hospitales. Esta dotación tecnológica se completa con los equipos de laserterapia, retinógrafos-angiógrafos y arcos digitales de los que dispone la red hospitalaria andaluza para la realización de cirugía de pequeños vasos, destinada a resolver problemas vasculares.

En los últimos cuatro años desde la puesta en marcha del Plan de Diabetes, se han formado 2.509 profesionales de Atención Primaria fundamentalmente en cursos de retinografía digital y educación diabetológica. Estas actividades formativas responden al objetivo del Plan Integral de Diabetes de disponer de personal formado en retinografías en todos los distritos de atención primaria de Andalucía y de, al menos un responsable, de esta prestación en cada centro de salud.

La asistencia integral y coordinada entre los distintos niveles asistenciales constituye otro de los objetivos alcanzados por el Plan Integral de Diabetes, a través de la implantación en todos los distritos sanitarios del proceso asistencial diabetes. En concreto, dentro de este proceso asistencial, los centros de Atención Primaria han asistido a un total de 435.496 usuarios, de los que 211.747 son hombres y 223.749 mujeres. En el ámbito hospitalario, en 2007, se registraron un total de 79.884 ingresos de pacientes con diabetes.

Otra de las mejoras impulsadas ha sido la extensión de los sistemas de infusión subcutánea continua de insulina. Estos sistemas liberan la dosis de medicamento que necesita cada paciente y le otorga una mayor autonomía al reemplazar las tradicionales inyecciones de insulina. Los pacientes, que necesiten este tipo de tratamiento pueden disponer de él en uno de los doce hospitales autorizados para dispensarlo, lo que garantiza un cien por cien de cobertura y acceso a esta prestación. Hasta la actualidad, se han proporcionado 459 tratamientos con bombas de insulina. El coste de esta prestación se sitúa en cerca de 3.000 euros por paciente y año.

Respecto a la atención farmacológica de los pacientes diabéticos, el número de dosis de antidiabéticos orales e insulinas consumidos, de enero a septiembre, ha sido de 132 millones de dosis, lo que ha supuesto una partida económica de 80,3 millones de euros, mientras que en el año 2007 se administraron 177 millones de dosis de antidiabéticos orales e insulinas, lo que supuso una inversión de 98,9 millones de euros.

Médico Interactivo